



Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2024/859 de la Comisión, de 18 de marzo de 2024, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 37/2010 en lo relativo a la clasificación de la sustancia salicilato de sodio por lo que respecta a su límite máximo de residuos en los productos alimenticios de origen animal

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2024/859, 19 de marzo de 2024)

En la página 3, en el anexo, en el cuadro por el que se sustituye la entrada correspondiente a la sustancia «salicilato de sodio» en el cuadro 1 del anexo del Reglamento (UE) n.º 37/2010, en la columna «Especie animal», segunda celda:

donde dice: «Todas las especies destinadas a la producción de alimentos excepto los peces de aleta»,

debe decir: «Todas las especies destinadas a la producción de alimentos excepto los peces».

En la página 3, en el anexo, en el cuadro por el que se sustituye la entrada correspondiente a la sustancia «salicilato de sodio» en el cuadro 1 del anexo del Reglamento (UE) n.º 37/2010, en la columna «Especie animal», tercera celda:

donde dice: «Pavo»,

debe decir: «Pavos».

En la página 3, en el anexo, en el cuadro por el que se sustituye la entrada correspondiente a la sustancia «salicilato de sodio» en el cuadro 1 del anexo del Reglamento (UE) n.º 37/2010, en la columna «Especie animal», cuarta celda:

donde dice: «Aves de corral distintas del pavo»,

debe decir: «Aves de corral distintas de los pavos».

En la página 3, en el anexo, en el cuadro por el que se sustituye la entrada correspondiente a la sustancia «salicilato de sodio» en el cuadro 1 del anexo del Reglamento (UE) n.º 37/2010, en la columna «Tejidos diana», en la segunda y en la tercera celda:

donde dice: «Riñones»,

debe decir: «Riñón».